

# Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador

## Recepción de Obra

<b>Institución:</b>	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
<b>Categoría de servicios:</b>	Gestión de Tramites
<b>Nombre:</b>	Recepción de Obra
<b>Dirección:</b>	Presencial: Diagonal San Carlos, 15ª Av. N. y 25ª C. Pte. Col. Layco En línea: <a href="https://opamss.org.sv/tramite/">https://opamss.org.sv/tramite/</a>
<b>Horario:</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm
<b>Tiempo de respuesta:</b>	25 días hábiles. Sin embargo, cuando se requiera un mayor análisis del proyecto, debido a la naturaleza, envergadura, complejidad constructiva y posibles impactos urbanísticos, este plazo podrá ampliarse conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.
<b>Área responsable:</b>	Departamento de Control del Desarrollo Urbano
<b>Encargado del servicio:</b>	Jefaturas y Técnicos
<b>Descripción:</b>	Aceptación por parte de los organismos correspondientes, de la totalidad de las obras de una parcelación y/o construcción que ha sido realizada de acuerdo a los planos y documentos legalmente aprobados.
<b>Requisitos generales:</b>	Dependerá de la modalidad Ver Documento Word
<b>Costo:</b>	Para los municipios de San Salvador, Apopa y Apopa Plan Parcial El Ángel <a href="https://opamss.org.sv/wp-content/uploads/2020/07/Tasas2004-2010-08112023.pdf">https://opamss.org.sv/wp-content/uploads/2020/07/Tasas2004-2010-08112023.pdf</a> y Para los municipios de Ilopango, Soyapango, Nejapa, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán, San Martín, Mejicanos, Ciudad Delgado, San Marcos y Tonacatepeque <a href="https://opamss.org.sv/wp-content/uploads/2020/07/Decreto-27-Tarifas-2023.pdf">https://opamss.org.sv/wp-content/uploads/2020/07/Decreto-27-Tarifas-2023.pdf</a>
<b>Observaciones:</b>	Ver Documento Word